

SESIÓN ORDINARIA N° 26 – MIÉRCOLES 13 DE AGOSTO DE 2014

Convenio con ASTUR para capacitar Asistentes Personales para Programa de apoyo a personas con discapacidad severa. Un nuevo convenio con esta organización, que preside el Cr. Enrique Iglesias, (ver Ya Está Resuelto de 7.6.2012), de 3 años de duración, con apoyo de la Unión Europea y que permite emprender una nueva etapa de acciones de formación y capacitación de los asistentes personales, que se desarrollarán con el apoyo del Centro de Humanización de Cuidados (Camilos-España). También se emprenderán acciones sobre el envejecimiento activo, como capacitación en informática, actividad física y promoción de huertas para adultos mayores, las que podrán realizarse en los predios de los complejos habitacionales y Hogares de Ancianos. Inicialmente estas actividades tendrían desarrollo territorial en Rivera, Cerro Largo, Tacuarembó y Rocha. La firma de este convenio se concretó en un acto realizado en el Hall del Edificio Sede del BPS, el pasado jueves 21 de agosto.

Asociación del Autismo a Raigón. Apoyo del BPS para la realización un Encuentro TEA – Asociación de Padres de Personas con Trastornos del Espectro Autista, en nuestra Colonia de Vacaciones. La actividad se desarrollara en el marco de lo que se denomina Servicio de Respiro Familiar.

Beneficio para 10 mil productores rurales familiares. Se inició el sexto año consecutivo de aplicación del Artículo 32 de la Ley 18.341 que estableció -desde 2009- un subsidio equivalente al 50% de la Contribución Patronal mínima para pequeños productores rurales familiares (ver Ya Está Resuelto de 13.5.2009). Desde la aplicación de la norma se destinó al sector unos 20 millones de dólares; en el primer cuatrimestre de 2014 se beneficiaron 9.664 empresas por 1 millón y medio de pesos. Vale mencionar que más de la cuarta parte de los productores es de Canelones (2.647).